Resolución DNDSyBA N° 179/2022.

Por la cual se adjudica el llamado por Contratación Directa Nº 07/2022 "Servicio de Impresión y Copiado" - ID: 419.122. ----------

Asunción,13 de octubre de 2022

VISTA: *La presentación de la Unidad Operativa de Contratación de la recomendación sobre el resultado de la* ***Contratación Directa Nº 07/2022 "Servicio de Impresión y Copiado" - ID: 419.122;*** *y----------*

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de octubre de 2022 fue realizado el Acto Público de Apertura de Ofertas, con la presencia de representantes de esta Dirección Nacional, donde presentaron sus ofertas las empresas: ***J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A. y DATA SYSTEM S.A.E.C.A..----------***

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a los Métodos de Evaluación, descriptos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 ha emitido el Informe de Evaluación N° 07/2022.----------

Que, finalizado el proceso de verificación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este proceso de llamado a la empresa ***J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.,*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones)*** *y por un monto máximo de* ***Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones)****, incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------*

Que, el crédito presupuestario para cubrir los gastos inherentes a la presente contratación se encuentra vinculado al O.G. 262 en la FF 10 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 32/2022 previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el presente ejercicio fiscal, y el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio.----------

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva la recomendación de adjudicación, la cual deberá ser resulta por la máxima autoridad de la Convocante.----------

DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA Y BIENESTAR ANIMAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Resolución DNDSyBA N° 179/2022.

Por la cual se adjudica el llamado por Contratación Directa Nº 07/2022 "Servicio de Impresión y Copiado" - ID: 419.122. ----------

Que, el Decreto Nº 4838 de fecha 10 de febrero de 2021, "Por la cual se nombra a la Señora Teresita Dejesús Álvarez Ramírez, como Directora Ejecutiva de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal".----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,*

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCION NACIONAL

DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado por Contratación Directa Nº 07/2022 "Servicio de Impresión y Copiado" - ID: 419.122 y, en consecuencia, adjudicar a la empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.,** por el monto mínimo de **Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones)** y por un monto máximo de **Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------*

Art. 2°.- *Los gastos que demandará la contratación autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución, serán sufragados con los fondos previstos en el presente ejercicio fiscal de esta Dirección Nacional. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio.----------*

Art. 3°.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------*

DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Teresita de Jesús Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal